

Fecha 11.06.2026	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------

Trump amaga con no renovar el T-MEC. “No necesitamos nada de Canadá ni de México”

• La declaración del presidente de EU allana el terreno para una negociación anual en vez de la renovación por otros 16 años del acuerdo comercial entre México, Canadá y EU.

“No busco renovar el acuerdo. En Estados Unidos no necesitamos nada de lo que produce México, no necesitamos lo que produce Canadá”.

Donald Trump,
PRESIDENTE DE EU.



• El mandatario volvió a minimizar el acuerdo; segunda ronda negociadora de la revisión se amplió dos días

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El presidente estadounidense Donald Trump afirmó este miércoles que no busca una simple renovación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo que prepara el terreno para las negociaciones sobre la revisión sexenal en los próximos meses.

La declaración se produjo a pocas horas de que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informara que las autoridades de México y Estados Unidos decidieron ampliar la segunda ronda negociadora de la revisión del T-MEC de dos a cuatro días.

El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020 con una vigencia inicial de 16 años, hasta 2036. Cada seis años se revisa. Si no hay consenso, el tratado sigue activo, pero expirará automáticamente en 2036 si no se renueva. Si todas las partes pactan continuarlo, permanecerá vigente por otros 16 años. Si una parte no confirma su deseo de extender el plazo del acuerdo por otro período de 16 años, las partes llevarán a cabo una revisión conjunta del acuerdo cada año.

“No busco renovarlo”, dijo Trump a los periodistas en la Casa Blanca, al ser preguntado sobre la fecha programada para la revisión, el 1 de julio. “No necesitamos nada de lo que tiene Canadá, no necesitamos nada de lo que tiene México, pero ellos necesitan todo lo que tenemos nosotros”, añadió.

El pasado 1 de junio, los gobiernos de México y Canadá se notificaron mutuamente e informaron a Estados Unidos su intención de prorrogar el T-MEC por 16 años.

Los anuncios se realizaron en cartas separadas por el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, y Dominic LeBlanc, ministro responsable del Comercio Canadá-Estados Unidos y Asuntos Intergubernamentales de Canadá.

A diferencia de Ebrard, el ministro LeBlanc reiteró al representante comercial de la Casa Blanca, Jamieson Greer, la preocupación canadiense por los aranceles sectoriales estadounidenses.

Cabe recordar que la segunda ronda de negociaciones de la revisión del acuerdo se celebrará la próxima semana en la ciudad de Washington y se centrará en las réplicas y planteamientos de México, luego de que en la anterior ronda Estados Unidos fijó posiciones sobre reglas de origen del sector automotriz, acero, aluminio y la seguridad económica de la región.



Página 1 de 4
\$ 193959.00
Tam: 937 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.06.2026	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------------	-------------------------

En la delegación mexicana participarán Altgracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), un organismo que asesora al gobierno federal en temas de inversión, desarrollo regional y relocalización de empresas, así como el nuevo embajador mexicano en Washington, Roberto Lazzeri, y Diana Alarcón, representante de México ante el Banco Mundial.

Se extiende ronda

“La siguiente ronda de conversaciones con los Estados Unidos (...) estaba prevista, como ustedes saben, para el día 16, pero finalmente vamos a estar el 15, 16, 17 y 18”, dijo Marcelo Ebrard, secretario de Economía, durante la conferencia de prensa que ofrece cada mañana la presidenta Claudia Sheinbaum en el Palacio Nacional.

Ebrard expuso que a México le interesa preservar una posición de ventaja arancelaria frente a otras naciones en las aduanas de Estados Unidos y destacó los resultados en la relación bilateral derivados de las conversaciones entre Sheinbaum y el presidente estadounidense, Donald Trump.

“El 18 yo tengo una reunión larga con el responsable de las negociaciones por parte de Estados Unidos de la revisión. Entonces, toda la semana vamos a estar concentrados”, comentó Ebrard.

“El primero de julio no quiere decir que termine el proceso. El primero de julio está establecido como una fecha relevante para iniciar la revisión formalmente. Es para lo que es”, agregó.

A finales de mayo pasado, los gobiernos de México y Estados Unidos confirmaron el calendario de los siguientes encuentros. La segunda ronda estaba prevista para los días 16 y 17 de junio en Washington, D.C., e incorporará los temas de agricultura y condiciones de competencia equitativa, además de dar continuidad a las reglas de origen.

La tercera ronda tendrá lugar la semana del 20 de julio en la Ciudad de México, y estará orientada al cierre de los puntos pendientes de cara a la revisión conjunta de 2026.

“Lo que estamos haciendo es trabajar preoperatoriamente con estas conversaciones y no esperarnos a después del primero de julio iniciar el trabajo. Esto fue lo que nos pidió la Presidenta y se acordó con Estados Unidos”, explicó Ebrard.

Impacto arancelario

En otro frente, como parte de la evaluación contextual de la nueva política arancelaria estadounidense, analistas de la Reserva Federal (Fed) concluyeron que 53% del alza de las exportaciones de México a Estados Unidos se explica por los aranceles estadounidenses a China

“Estimamos que una parte sustancial de las ganancias de México en el mercado estadounidense —aproximadamente 53%— fue impulsada por los aranceles estadounidenses a China, lo que subraya el importante papel de la política arancelaria en la reorientación de los flujos comerciales”, dijeron.

El informe se divulgó por la Fed el pasado 5 de junio y fue realizado por María Aristizabal-Ramírez, Chris A. Ávalos, Emma Rosenbaum y Eva Van Leemput.

De este aumento de 53%, alrededor de una cuarta parte (14 puntos porcentuales) parece reflejar estrategias chinas de “puerta trasera” (producción de China en México), lo que para los analistas sugiere que una parte notable, aunque no la mayor parte, del crecimiento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos podría estar vinculada a China.

También como parte de ese 53%, solo un punto porcentual se explica por el transbordo desde China, en contraste como posiciones reiteradas de ciertos políticos y organizaciones empresariales que dan una mayor importancia a las mercancías chinas que se envían a través de México al mercado estadounidense, buscando reducir costos, aranceles o restricciones comerciales.

Del 47% restante de las ganancias comerciales de México en Estados Unidos, 35% obedece al crecimiento tendencial de las exportaciones mexicanas y el 12% restante a otros factores.

Los analistas calcularon primero el cambio total en las exportaciones mexicanas para cada bien entre el período anterior a los aranceles (2014-2017) y el período posterior a los aranceles (2021-2024). Luego estimaron cuáles habrían sido las exportaciones de no haberse producido el impacto arancelario, proyectando las tendencias previas a los aranceles mediante un filtro.


21.1%
CRECIERON
las exportaciones mexicanas a EU en abril.


26.9%
CRECIERON
las exportaciones de EU hacia México en abril.


873,000
MDD
fue el valor del comercio bilateral entre México y EU en el 2025.


“No necesitamos nada de lo que tiene Canadá, no necesitamos nada de lo que tiene México, pero ellos necesitan todo lo que tenemos nosotros”.




Donald Trump,
PRESIDENTE DE EU


“La siguiente ronda de conversaciones con los Estados Unidos (...) estaba prevista, como ustedes saben, para el día 16, pero finalmente vamos a estar el 15, 16, 17 y 18”.

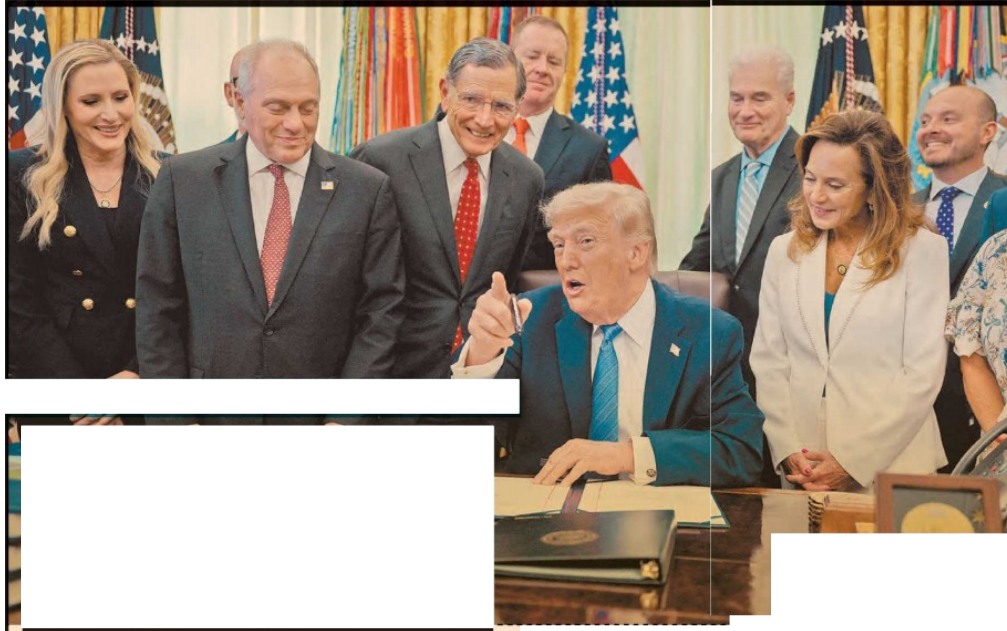
Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA

La tercera ronda de pláticas rumbo a la revisión del T-MEC tendrá lugar la semana del 20 de julio en la Ciudad de México, y estará orientada al cierre de los puntos pendientes de cara a la revisión conjunta de 2026.

En la delegación mexicana participarán Altigracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, así como el nuevo embajador mexicano en Washington, Roberto Lazzeri.

 Las reglas para prorrogar el T-MEC	
	El Tratado tendrá una duración de 16 años contados a partir de su entrada en vigor (1 de julio del 2020).
	En el sexto aniversario (julio del 2026), la Comisión del T-MEC se reunirá para realizar una “revisión conjunta” del funcionamiento del Tratado.
	Si durante la revisión de los seis años, cada parte confirma por escrito su deseo de continuar, la vigencia se proroga automáticamente por otros 16 años.
	Bajo este supuesto, la próxima revisión conjunta se realizará al cabo de los siguientes seis años.
	Si una parte no confirma su deseo de prorrogar el Tratado en la revisión del sexto año, la Comisión deberá reunirse para realizar revisiones conjuntas cada año por el resto de la vigencia original del Tratado.
	En cualquier momento durante estas reuniones, si todas las Partes finalmente confirman su deseo de extenderlo, el Tratado se prorrogará por 16 años adicionales.
	Si al concluir el periodo de 16 años no existe una confirmación unánime para prorrogarlo, el Tratado terminará.

Fecha 11.06.2026	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------



El presidente Donald Trump respondió preguntas de la prensa ayer en su oficina, flanqueado por miembros de su gabinete. FOTO: REUTERS